



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Educación Religiosa
Nombre del docente o los docentes
Luz Beatriz Ramírez
Grupo
7°
Nombre del estudiante
Estándar
Identifica que lugar le confiere Jesús al matrimonio y cuáles son las responsabilidades civiles que conlleva
Competencia
Analizo el plan de Dios sobre la pareja y sus responsabilidades en la creación
Indicadores de desempeño
Conoce el plan de Dios sobre la pareja desde el génesis y otros textos bíblicos del nuevo testamento identificando el carácter sagrado del matrimonio y sus responsabilidades políticas y sociales
Contenidos
El matrimonio base de la familia Origen y sentido del matrimonio



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

El matrimonio en el plan de Dios
El vínculo matrimonial y sus responsabilidades políticas y sociales

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Presentar todas las actividades de aprendizaje desarrolladas durante el periodo

EL MATRIMONIO, BASE DE LA FAMILIA

Siempre escuchamos decir que la familia es la base de la sociedad, pero pocas veces nos damos cuenta conscientemente de que el matrimonio es a su vez la base sólida en el cual se cimienta la familia. Múltiples estudios psicológicos y sociológicos demuestran claramente que el elemento que más afecta a los hijos, positiva o negativamente, es la calidad de la relación que llevan los padres.

Si entre ellos hay constantes discusiones, peleas, insultos y malos tratos, o si simplemente se ignoran y no llevan una relación abierta, amorosa y sana, los hijos crecen inseguros, inestables y hasta rebeldes. Por el contrario, si la relación de los padres es una de armonía, amor, respeto y comunicación positiva y efectiva, los hijos crecen serenos y felices. Realmente no es necesario leer ninguno de estos estudios para darse cuenta, por experiencia vivida, de esta contundente verdad.

No pretendemos decir que debemos tener una relación de pareja “perfecta” para tener una familia estable y feliz. Todos somos humanos y en ciertos momentos cometeremos errores. Pero deseamos crear conciencia de la importancia de tener una relación de pareja sana. Es por ello que las Sagradas Escrituras, el Catecismo de la Iglesia Católica y múltiples documentos eclesiales y teológicos nos indican la importancia del matrimonio para la familia, la Iglesia y la sociedad.

Al meditar esta realidad, nos damos cuenta de que si el matrimonio está sólido, la familia también lo está; y si la familia está bien, la sociedad está mucho mejor. No nos sorprende entonces las enseñanzas de la Iglesia que nos muestran que el matrimonio (la unión del hombre y la mujer en una sola carne, unidos en el amor eterno de Dios) es el reflejo vivo del amor de Dios en la tierra.

Por ello, si la pareja quiere tener una familia sólida, estable y feliz, debe primero desarrollar una relación conyugal sana en la cual reine el respeto mutuo y en la que el amor entre los dos sea el vehículo para ofrecer a los hijos, y por consiguiente a la familia entera, un ambiente propicio de amor y paz.

De aquí nace la responsabilidad de la Iglesia y de todos los creyentes de redescubrir la belleza del diseño creador de Dios, que impone también su imagen en el vínculo del hombre y la mujer.

Actividad: 1

- **Leer en forma atenta el texto anterior y escribir tres ideas que consideres las más importantes y explicar por que**

El Matrimonio, origen y sentido



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

El matrimonio tiene su origen en Dios, quien al crear al hombre lo hizo una persona que necesita abrirse a los demás, con una necesidad de comunicarse y que necesita de compañía. *No está bien que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante a él.* (Gen. 2,18)

Dios creó al hombre a imagen de Dios, lo creó varón y mujer, y los bendijo diciéndoles: procread y multiplicaos y llenad la tierra . (Gen. 1, 27-28)

El matrimonio es una institución natural, lo exige la propia naturaleza humana. Por lo que es una institución que no puede ser cambiada en sus fines y en sus características, ya que el hacerlo iría contra la naturaleza del hombre.

El matrimonio no es por tanto, efecto de la casualidad o consecuencia de instintos naturales inconscientes. El matrimonio es una sabia institución del Creador para realizar su designio de amor en la humanidad. Por medio de él, los esposos se perfeccionan, y crecen mutuamente. Colaborando con Dios en la procreación de nuevas vidas.

Jesucristo explica a sus discípulos este origen divino del matrimonio: *No habéis leído, como Él que creó al hombre al principio, lo hizo varón y mujer? Y dijo: por ello el hombre dejará a su padre y a su madre, y los dos serán una misma carne .* (Mt. 19, 4-6)

El matrimonio es una llamada de Dios, es una vocación divina.

El matrimonio es una comunidad de amor, camino de salvación personal y del otro. Las parejas están llamadas al amor, entre más amen, más cerca estarán de Dios, pues Él es AMOR. Siempre hay que dar, buscar la felicidad del otro, no la propia.

Jesucristo eleva la institución natural del matrimonio a la dignidad de sacramento, debido a su importancia. No se conoce el momento preciso, pero conocemos como se refería a él en varias citas bíblicas.

El matrimonio no es un contrato, sino una alianza, es decir, es un acuerdo entre dos personas libres y conscientes. Unidad de hombre y mujer. Es para toda la vida, corriendo la misma suerte los dos. Con una vida en común, llamada a amarse.

Propiedades del matrimonio:

- **Unidad:** Dios instituyó el matrimonio desde un principio, como una unión exclusiva de uno con uno. Es un amor fiel hasta la muerte. Por ello, no se permiten varias esposas o esposos.
- **Indisoluble:** nada puede separar al hombre y a la mujer, sólo la muerte. Cuando por razones que no están en nuestras manos, hay una separación, hay que seguir viviendo como si se estuviese casado. El divorcio no se permite entre bautizados.

Fines del matrimonio:



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- El bien de los esposos: tiene que existir un verdadero amor de entrega, de donación. Hay que crecer en el amor y en la fidelidad.
- Generación y educación de los hijos: Este amor debe de traer como consecuencia los hijos, pero no basta con tenerlos, también hay que educarlos.

Efectos del matrimonio:

- El vínculo conyugal: es el que une a los esposos para toda la vida.
- La gracia sacramental: que en este sacramento, es la santificación de los esposos y el fortalecimiento para cumplir con nuestros deberes de casados. Todas las dificultades se pueden vencer, si lo deseamos, acudiendo a la gracia de Dios. Para ello es necesario quitar nuestro egoísmo.

El matrimonio en el plan de Dios:

1602 La sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios (*Gn 1,26- 27*) y se cierra con la visión de las "bodas del Cordero" (*Ap 19,9; cf. Ap 19, 7*). De un extremo a otro la Escritura habla del matrimonio y de su "misterio", de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas del pecado y de su renovación "en el Señor" (*1 Co 7,39*) todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia (*cf Ef 5,31-32*).

El matrimonio en el orden de la creación:

Dios que ha creado al hombre por amor, lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano. Porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (*Gn 1,2*), que es Amor (*cf 1 Jn 4,8.16*). Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador (*cf Gn 1,31*). Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. «Y los bendijo Dios y les dijo: "Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla"» (*Gn 1,28*).

El matrimonio en el Señor:

En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo —a petición de su Madre— con ocasión de un banquete de boda (*cf Jn 2,1-11*). La Iglesia concede una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo.

En su predicación, Jesús enseñó sin ambigüedad el sentido original de la unión del hombre y la mujer, tal como el Creador la quiso al comienzo: la autorización, dada por Moisés, de repudiar a su mujer era una concesión a la dureza del corazón (*cf Mt 19,8*); la unión matrimonial del hombre y la mujer es indisoluble: Dios mismo la estableció: "lo que Dios unió, que no lo separe el hombre" (*Mt 19,6*).

Actividad: 2



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Elabora un cartel sobre los puntos clave del texto anterior teniendo en cuenta los textos bíblicos contenidos en el mismo

Actividad: 3

Representar en dibujos el texto bíblico de las “**Bodas de Caná**” (Juan 2,1-11)

El Vínculo Matrimonial y sus Responsabilidades Políticas y Sociales

El matrimonio, como institución fundamental de la sociedad, tiene profundas implicaciones en las esferas política y social. Tradicionalmente, ha sido la base para la formación de familias, la unidad básica de la sociedad. Aquí te presento algunas formas en que se relacionan:

- **Estabilidad Social:** El matrimonio históricamente ha proporcionado un marco de estabilidad para la crianza de los hijos y la transmisión de valores culturales y sociales. Familias sólidas contribuyen a comunidades más estables y cohesionadas.
- **Ciudadanía y Participación Cívica:** Las parejas casadas, al formar un hogar y tener responsabilidades compartidas, a menudo desarrollan un mayor sentido de pertenencia a su comunidad y tienden a participar más activamente en la vida cívica y política. Se preocupan por el bienestar de su entorno, la educación de sus hijos y la seguridad de su comunidad.
- **Sostenimiento del Estado de Bienestar:** El matrimonio y la familia son vistos por algunos como pilares que contribuyen al bienestar general de la sociedad. Las familias proveen cuidado, apoyo emocional y económico a sus miembros, lo que puede reducir la carga sobre el Estado en áreas como la asistencia social.
- **Transmisión de Normas y Valores:** A través del matrimonio y la vida familiar, se transmiten normas éticas, valores sociales y tradiciones culturales de una generación a otra, lo cual es esencial para la continuidad y la identidad de una sociedad.
- **Derechos y Obligaciones Legales:** El matrimonio establece un conjunto de derechos y obligaciones legales entre los cónyuges y con respecto a sus hijos. Estas leyes, a su vez, están enmarcadas dentro del sistema político y buscan proteger y regular las relaciones familiares.

Actividad: 4

Investigar los derechos y obligaciones legales del vínculo matrimonial contemplados en el Código Civil Colombiano y exponer la consulta a tus compañeros de clase

Actividad:5

Presentar y sustentar el trabajo final:

1. Reflexión Personal y Conclusiones:

- Una reflexión individual sobre el aprendizaje adquirido durante el proceso.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Conclusiones sobre la importancia del matrimonio y la familia en la sociedad desde la perspectiva explorada.
 - Consideraciones sobre los desafíos y oportunidades para vivir y promover los valores asociados al matrimonio en el mundo actual.
2. Realizar una descripción gráfica sobre cómo se hace el rito del vínculo matrimonial en la confesión religiosa a la cual perteneces

Referencias:

<https://portumatrimonio.org/matrimonio-catolico/matrimonio-base-s-lida-de-la-familia/>
<https://es.catholic.net/op/articulos/18341/1-el-matrimonio-origen-y-sentido.html#modal>
https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c3a7_sp.html

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Presentar las actividades en hojas de bloc a mano o en documento digital
Fecha: Sep. 8 al 12/2025